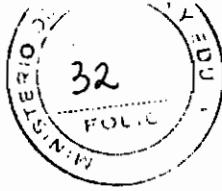




1552

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, -4 JUL 1994

VISTO la solicitud de auspicio para el "QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA EN EL HOSPITAL DE CLINICAS", que se llevará a cabo en el Centro Cultural San Martín entre los días 21 y 24 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del "QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA EN EL HOSPITAL DE CLINICAS", posee plena correspondencia con los objetivos de este Ministerio de Cultura y Educación en lo que respecta a promoción y difusión de aquellas iniciativas que tiendan al desarrollo y mejoramiento de las ciencias médicas en nuestro país.

Que distinguidos profesionales de nuestro medio y del exterior han comprometido su presencia para participar de Mesas Redondas, Conferencias y Cursos Pre e Intracongreso donde aportarán sus conocimientos y experiencias en esta importante rama de la ciencia como es la medicina.

Que del análisis efectuado por la Secretaría de Políticas Universitarias no surge objeción para hacer lugar a la solicitud.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA EN EL HOSPITAL DE CLINICAS", que se llevará a cabo en el Centro Cultural San Martín entre los días 21 y 24 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la



Ministerio de Cultura y Educación

1552

RESOLUCION N°



documentación que se produzca a la Dirección de Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935, PB, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN